

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., agosto dos (2) de dos mil veintiuno (2021).-

**Ejecutivo de Bancolombia S.A. contra Carlos Arturo Chamorro Rojas,
Manuela Chamorro Guerra, Camilo Ernesto Chamorro Guerra y,
Teresita de Jesús Guerra.**

Radicado: 110013103 009 2019 00622 00.

Ingresó: 06/05/2021.

Previamente, a disponer sobre los efectos en este proceso, de la solicitud relacionada con el envío de este expediente al JUZGADO 14 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, acredítese que el trámite que cursa en ese despacho hace relación al aquí demandado señor CARLOS ARTURO CHAMORRO ROJAS.

NOTIFÍQUESE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez(DOS AUTOS)

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Civil 009

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d29c05744b5fc1589cf99f37c5a035ee448d6460e4b2b5516696820ac1709863

Documento generado en 03/08/2021 07:39:41 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>